



H. Cámara de Diputados de la Nación
"2021 - Año De Homenaje Al Premio Nobel De Medicina Dr. César
Milstein"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

D E C L A R A

1°.- De Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la película documental "Responsabilidad Empresarial" del director Jonathan Perel, referido a la participación empresarial en la represión, tortura, desaparición y muerte de argentinos y argentinas en la última dictadura cívico militar en nuestro país, como parte de un plan sistemático que permitió a un sector empresarial beneficiarse de manera extraordinaria.

2°.- Su beneplácito por la participación de dicho film en los festivales de cine de Berlín, Biarritz, IDFA, Viennale y La Habana entre varios otros, y premiado con el Premio Especial del Jurado en el Documenta Madrid, y por haber sido galardonado su director en la reciente 22° edición del Festival BAFICI como Mejor Director de la Competencia Argentina.

PAULA ANDREA PENACCA
JOSEFINA GONZÁLEZ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La película “Responsabilidad Empresarial” desnuda el entramado represivo y la complicidad que existió entre un sector del empresariado argentino (o radicado en la Argentina) y la última dictadura cívico militar. La iniciativa del director, Jonathan Perel, surge a partir de una investigación que se llevó adelante desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner en el año 2015. Dicha investigación culminó en un libro que se titula “Responsabilidad Empresarial en Delitos de Lesa Humanidad: Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado” en la que se encuentran las denuncias de obreros y obreras desaparecidos y muertos por la complicidad de las empresas en las que trabajaban.

Durante los 68 minutos que dura el documental podemos observar a las fábricas, ingenios, astilleros en pleno funcionamiento en la actualidad mientras el propio Perel relata la forma en la cual los directivos de esas mismas empresas entregaban a obreros y obreras a las fuerzas represivas, facilitaban sus instalaciones para la tortura, entregaban móviles para la persecución y obtenían a cambio generosos beneficios del gobierno de facto. Este sistema de ayuda mutua le permitió a muchas de estas sociedades comerciales una ventaja comparativa en el mercado o una posición de privilegio desde la cual generaron gran parte de sus fortunas.

Las empresas mencionadas en el documental son: Loma Negra, Ford, Astilleros Río Santiago, Materfer, Fiat, Grandes Motores Diesel, Propulsora Siderúrgica, Establecimiento Las Marías, Mercedes Benz, Ingenio Concepción, Grafa, Astilleros Mestrina, Astilleros Astarsa, Swift, Cattaneo, Lozadur, Ingenio La Fronterita, Alpargatas, Petroquímica Sudamericana, Minera Aguilar, La Nueva Provincia, Dalmine Siderca, Acindar, Ledesma, Molinos Río de la Plata.

Algunas de estas empresas contaban con integrantes en sus directorios a personas que luego integrarían directamente el gobierno militar. Como es el caso de ACINDAR y José Alfredo Martínez de Hoz (que luego ofició de Ministro de Economía del gobierno militar). El informe en que esta basado el film de Perel pone en evidencia y hace pública la responsabilidad directa de los Blaquier (Ledesma),

Bunge y Born (Grafa), Fortabat (Loma Negra), Massot (La Nueva Provincia) y evidencia la impunidad con la que estas familias y grupos empresarios se desarrollaron y desenvuelven aún en la actualidad.

En la mayoría de los casos mencionados por Perel en su documental, los directorios de las empresas entregaban las fichas o legajos de las y los trabajadores elaborados por las propias empresas a las policías provinciales, gendarmería (o la fuerza armada o de seguridad de la zona) para que fueran interrogados, torturados o directamente desaparecidos. Las y los obreros sindicalizados o que pertenecían a alguna comisión interna de algún sindicato eran los primeros en ser informados a las fuerzas.

El film clarifica hasta el más mínimo detalle sobre cómo era la colaboración (y por ende responsabilidad) entre las empresas y el aparato represivo. Le pone nombre, cara e imagen a la complicidad y explica minuciosamente los beneficios obtenidos por los grupos económicos. Muchas de las empresas mencionadas fueron beneficiadas, incluso, con la estatización de las deudas que éstas mantenían en el extranjero aumentando la deuda pública de manera sideral. La deuda que tuvo que pagar el pueblo argentino sin haberla contraído.

Por todo lo expuesto solicito de mis pares el apoyo de la presente iniciativa.